



CONVOCATORIA REDCyTE-2012



BECAS LICENCIATURA, MAESTRIAS, DOCTORADO Y POSDOCTORADOS

Representante de la RED TEMATICA

Dr. Saúl D. Santillán Gutiérrez



BECAS

El Comité Técnico Asesor (CTA) de la Red temática del CONACyT de Ciencia y Tecnología Espaciales REDCyTE convoca a los miembros de la Red a proponer candidatos para su programa de becas de Licenciatura, Maestría, Doctorado y Posdoctorado, vinculadas con los objetivos y metas establecidas en el Programa General de Trabajo de la Red para el año 2012.

El CTA podrá asignar un número máximo de becas que puede otorgar la red para un solo proyecto en virtud de su importancia para obtener los objetivos y la disponibilidad presupuestaria:

Sobre los becarios.- Estos deben cumplir con lo establecido en los instrumentos aprobados por CONACyT y no contravenir lo establecido en los mismos. Consultar: http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Aspirantes/Paginas/Convocatoria_Becas_Nacionales-2011.aspx



CONVOCATORIA REDCyTE-2012



Becas

El monto de las becas es según los tabuladores vigentes de CONACYT y serán otorgadas a estudiantes asociados a integrantes de la REDCyTE que estén realizando actividades relacionadas con los proyectos aprobados por la RED.

La presente convocatoria abarca becas complementarias de licenciatura, maestría, posgrado o posdoctorado que establezcan compromiso con al menos un integrante de la red para apoyarle en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos aprobados previamente por el CTA.

Becas

Presentacion de solicitudes ante la REDCyTE.

Los proponentes deberán elaborar la solicitud en papel membretado de la institución en la que se describa brevemente el tipo de colaboración que realizará el candidato dentro del plan del proyecto. Así mismo, se deberá especificar la fecha de inicio y término de su participación incluyendo el monto de la beca que se le otorgaría en caso de ser aceptado (**Ver montos en tabla anexa**).

La carta deberá estar debidamente firmada por el responsable del proyecto.

Becas

- Los solicitantes deberán contar con **la carta de aceptación** por parte de la institución o instituciones donde se desarrollará el trabajo. Se debe aclarar que no existirá ningún compromiso de tipo laboral.,
- Deberá anexarse un **plan de trabajo** y **calendario** propuesto de actividades y resultados esperados.
- Las **solicitudes deberán enviarse** vía correo electrónico en formato (.pdf) a la siguiente dirección: contacto@redcyte.com

No se dará trámite a solicitudes incompletas o ingresadas por algún medio distinto al indicado.

Contenido y requisitos de la solicitud ante la REDCyTE para lograr la carta de postulación al CONACYT.:

Becas

1. Para todos los niveles: **LICENCIATURA**, **MAESTRIA**, **DOCTORADO** Y **POSDOCTORADO**, se deberá incluir en la solicitud la propuesta concreta del plan de trabajo o proyecto a desarrollar en alguno de los proyectos aprobados previamente por la RED, en no más de tres cuartillas, avalado por el responsable del proyecto.
2. El candidato deberá presentar al menos una carta de recomendación.
3. Para nivel **LICENCIATURA** presentar certificado oficial de calificaciones de todos los créditos cursados hasta el momento, donde se indique el promedio general obtenido, que **como mínimo** debe ser **8.0** y debe haber cubierto al menos el 75% de los créditos. Estudiantes con el 100% de los créditos cubiertos también deberán de cubrir con el requisito del promedio mínimo.

Becas

4. Para nivel MAESTRIA presentar constancia de inscripción a la Maestría y comprobante oficial con promedio general igual a 8.0 o más, o registro de Investigación para la obtención de grado (si es el objetivo de la beca).
5. Para nivel DOCTORADO presentar constancia de inscripción y estar en proceso de trabajo de tesis.
6. Para el nivel POSDOCTORADO presentar copia del título de grado de doctor(o copia de traducción oficial al español), y carta de aceptación por parte de la Institución para la realización de la estancia Posdoctoral. Se dará prioridad a los candidatos que hayan obtenido el grado de doctor dentro de los tres años anteriores a la fecha de su postulación.

Becas

Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por el comité de becas de la REDCyTE. Los dictámenes serán comunicados por escrito al representante de la RED quien contando con el aval del CTA, notificará a cada uno de los solicitantes a mas tardar 30 días hábiles después de la fecha de recepción de la solicitud.

Con dicha aprobación el representante de la RED emitirá la **carta de postulación** para ser enviada al CONACYT.

Becas

La carta de postulación que expedirá la RED será dirigida a:

Dr. Jesús Leyva Ramos

(Dir. De Redes Temáticas CONACyT de Investigación)

Con atención para:

Lic. América Milán Zavala

Nota

El CONACyT determinará en el caso de sus ex-becarios, si han cumplido con todos sus compromisos previos con esta institución. En caso de incumplimiento NO se autorizará la beca solicitada.

El CONACyT dictaminará una vez que sea enviada la solicitud por parte de la RED mediante sus mecanismos de otorgamiento de becas el resultado final.

Becas

Consideraciones para la evaluación de las solicitudes

1. Viabilidad de las aportaciones personales en relación al fortalecimiento de la REDCyTE.
2. Calidad e impacto social, científico, técnico y/o económico del proyecto.
3. Claridad de los objetivos y su estrecha relación con las líneas de trabajo de la RED.
4. La vinculación y consolidación que lograría el proyecto entre los integrantes de la RED con los que participará el becario.

Becas

Compromisos del solicitante

1. Cumplir con las obligaciones y disposiciones que regule y fije la RED.
2. Asistir a las reuniones convocadas por la RED.
3. Informar inmediatamente al CTA de la REDCyTE en caso de cambio de domicilio, etc., así como cualquier problema de salud que le impida realizar las actividades acordadas.
4. Comunicar cualquier eventualidad o situación a los miembros de la RED a los que este asociado el becario y estos comuniquen por escrito dicha situación al representante de la RED
5. Afiliarse a la red en cuanto le sea posible.

Becas

- Si el asesor lo solicita y de acuerdo a la evaluación del desempeño académico del becario, es posible extender la duración de la beca de **MAESTRIA y DOCTORADO** por un periodo más de seis meses (**sujeto a disponibilidad de recursos**).
- Para que proceda la prórroga, el becario deberá entregar el informe de actividades correspondiente especificando el porcentaje de avance, resultados, publicaciones, congresos, etc.
- El reporte deberá ser avalado por el responsable del proyecto.

Becas

Al **término de las actividades** para las cuales se solicitaron los fondos, el solicitante deberá entregar al CTA de la REDCyTE una copia electrónica del reporte técnico incluyendo los productos obtenidos, descripción de las actividades realizadas y un desglose del presupuesto ejercido (Reporte Financiero).

Los informes digitales se enviarán a la siguiente dirección:

saulsan@unam.mx y redcyte@unam.mx

TABLA ANEXA

*MONTO DE LAS BECAS

L	Licenciatura	6 meses	2,000.00 M.N.
M	Maestría	12 meses	8,600.00 M.N
D	Doctorado	12 meses	11,500.00 M.N.
PD	Posdoctorado	12 meses	20,000.00 M.N

Los montos estipulados para cada nivel (L, M, D y PD) son en pesos mexicanos y por mes

***Los Montos se basan en el tabulador del CONACYT**



DUDAS O COMENTARIOS

Dr. Saúl D. Santillán Gutierrez
saulsan@unam.mx

Dr. José. Alberto Ramírez Aguilar
albert09@unam.mx

